

Divorcio, discriminación y autopercepción en un grupo de mujeres en Guadalajara, Jalisco

Ducange MÉDOR

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Resumen

Este artículo plantea que una separación conyugal puede significar para las mujeres una oportunidad para recobrar su libertad, su autoestima y empoderarse; también aborda tanto lo relativo a la dinámica de discriminación y murmuraciones que la falta de una pareja coresidente suele desencadenar en propios y extraños en contra de esas mujeres, como las maneras negativas en que ellas propenden a percibirse a sí mismas y a su familia. Con base en entrevistas en profundidad semiestructuradas, la construcción y el análisis de relatos de vida de treinta y un mujeres divorciadas, se llega a la conclusión que el divorcio es una suerte de transgresión a las estructuras sociales de género que, en el corto plazo, provoca en sus protagonistas femeninas vergüenza de su condición y auto-segregación pero que, en el largo o mediano plazo, les puede abrir posibilidades a la reinención de sí como mujeres liberadas y empoderadas.

Palabras clave: Divorcio, discriminación, vergüenza, empoderamiento, reinención de sí.

Abstract

Divorce, discrimination and self-perception in a group of women in Guadalajara, Jalisco

This paper poses that a divorce can mean for women an opportunity to recover their freedom, their self-esteem and empower themselves; it's also about the dynamic of discrimination and gossips that the lack of a man as consort uses to cause to those women and the negative ways they tend to perceive themselves and their own family. Through semi-structured in depth interviews, the construction and treatment of live stories of thirty-one divorced women, I conclude that divorce is a sort of transgression of the gender social structures, a cause of shame and self-segregation, in the short term, but in the median or long term, it symbolizes possibilities of self-reinvention as freed and empowered women.

Key words: Divorce, discrimination, shame, empowerment, self-reinvention.

INTRODUCCIÓN

Según el filósofo Emmanuel Lévinas (1982: 112) “La vergüenza aparece cada vez que no llegamos a hacer olvidar nuestra desnudez. Tiene relación con lo que quisiéramos esconder pero que no logramos enterrar.” En el pensamiento de este autor, la desnudez causante de la vergüenza es la principal marca de nuestra vulnerabilidad; es lo que nos pone inamisiblemente a expensas de los demás. De ahí la inutilidad de todo intento por ocultarla. En el fondo, la vergüenza “Es la representación que hacemos de nosotros mismos como la de un ser disminuido con el cual, sin embargo, nos resulta penoso identificarnos” (Lévinas, 1982: 111). Es nuestra intimidad, es decir, “nuestra presencia a nosotros mismos que es vergonzosa.” Y la vergüenza es capaz de tener una impronta tal en la vida de los individuos que la existencia de quien la sufre queda completamente concernida por ella: “no revela nuestra nada (*notre néant*), sino la totalidad de nuestra existencia” (Lévinas, 1982: 114).

En un entorno fuertemente dominado por el apego y la defensa de la institución familiar convencional (Ramírez Saíz y De la Torre, 2005; De la Torre, 2005; Cuevas, 2010) es indudable que el divorcio¹ expone sobre todo a las mujeres directamente involucradas “en toda su desnudez” a la abyección social. Independientemente de que se logre o no esconder dicha condición, puede causar vergüenza, misma que, en este preciso caso, puede interpretarse como una especie de reacción anticipada y defensiva al oprobio y al rechazo de los demás. Pero como ha hecho notar otro filósofo, Didier Eribon (2001) con el tiempo y cierto trabajo de reconciliación o de asimilación de la nueva identidad, la vergüenza puede virar en autonomía o liberación.

En este artículo, se analiza la manera como son percibidas y se autoperceben algunas mujeres divorciadas de la Zona metropolitana de Guadalajara. Los testimonios presentados se obtuvieron durante una investigación para tesis doctoral realizada entre septiembre de 2009 y agosto de 2010.²

¹ A lo largo del texto, se habla indistintamente de divorcio y de separación; en el entendido de que no todas las informantes están legalmente divorciadas. Algunas nunca lo serán porque no se casaron por lo civil ni por lo religioso.

² El objetivo general de dicha investigación fue indagar sobre los impactos del divorcio sobre el bienestar de esas mujeres y de sus hijos, las posibles situaciones de vulnerabilidad que pudieran enfrentar, las estrategias y los recursos de que se valen para arrostrar las situaciones socioeconómicamente críticas. Los datos presentados en este artículo conciernen solamente a los

Fueron entrevistadas y observadas en sus hogares una treintena de mujeres jefas de hogar de clase media, seleccionadas con base en criterios como ser madre divorciada o separada, jefa de un hogar (sin la presencia de un consorte) con escolaridad igual o superior a los 14 años, con trabajo remunerado de tipo no manual, perteneciente al segmento de edad comprendido entre los 25 y los 45 años y cuyos hijos fueran todos menores de 18 años (dependientes).³ Las entrevistadas⁴ y el análisis de las mismas giraron en torno a categorías como “la experiencia de jefa de hogar”, “la percepción de sí y de su hogar”, “la percepción del entorno cercano y lejano hacia ella y su hogar”, “las implicaciones de ser divorciada y jefa de hogar en Guadalajara”, etcétera. El análisis de los datos se hizo procurando poner en relación a las mujeres con el contexto social mediato e inmediato, tanto en lo relativo al ordenamiento mental y estructural de género como en lo que hace a las estructuras socioculturales⁵ en cuanto tales.

En las siguientes páginas se intentará demostrar que en una sociedad en la que la familia nuclear de corte andrárquico⁶ se ha “naturalizado” o es parte del trasfondo⁷ o de la normalidad cultural, el divorcio es visto como una transgresión que hay que castigar, al menos simbólicamente y las divorciadas como individuos sospechosos a los que hay que excluir o discriminar de una u otra manera. Además, conforme al principio (expuesto y desarrollado por Bourdieu, 1999 y 2002 y Elias, 1994, 1998a) según el cual los dominados o los discriminados propenden a evaluarse con las mismas categorías que usan los dominantes para calificarlos,⁸ las mujeres

impactos sociales del divorcio en esos sujetos y a las maneras como les hacen frente. Debido a lo limitado que es el espacio de un artículo, hay varias cuestiones importantes que es imposible abordar, entre otras, en lo referente a las causas que condujeron a esas mujeres a divorciarse aun a sabiendas de las dificultades por las que pasarían después de dicha decisión, a nociones como “clase media”, “vulnerabilidad” y a consideraciones conceptuales y metodológicas relativas a la construcción de la muestra, etc. Para un abordaje documentado y detallado de éstos y de otros temas, remito al lector a Médor (2012).

³ En el anexo, se presenta un cuadro con los datos básicos de las mujeres entrevistadas. Por respeto y protección a la intimidad de las entrevistadas, son nombradas con pseudónimos.

⁴ Las entrevistas (sobre todo las primeras) fueron todas grabadas, transcritas, codificadas y sistematizadas con ayuda del programa informático Atlas.ti.

⁵ Específicamente, se hace referencia al orden moral, a las normas relativas a la familia, etc.

⁶ Se toma este término de Norbert Elias, en cuya obra significa un orden social dominado por los hombres o bajo poder de éstos (cf. Elias, 1998b).

⁷ Se usa el concepto de “trasfondo” en el sentido que tiene en la obra de John Searle (1995), esto es: el conjunto de disposiciones conscientes o preconscientes adquiridas en nuestro entorno gracias a las cuales percibimos, valoramos, actuamos, etc., en concordancia con los esquemas o creencias propios a dicho entorno. Como se ve —y así opina Searle— el concepto de trasfondo es idéntico al de *habitus* de Bourdieu.

⁸ Para Bourdieu, esto es resultado del poder simbólico inscrito en todo orden social y gracias al cual un orden social dominante determinado se perpetúa gracias a su inscripción en las mentes y los cuerpos. En palabras del sociólogo “El poder simbólico sólo se ejerce con la colaboración de quienes lo padecen porque contribuyen a establecerlo como tal. Pero no ir más allá de esta constatación (...) podría resultar peligroso: esa sumisión nada tiene que ver con la relación de “servi-

divorciadas tienden, al menos en el corto plazo, a juzgar su condición personal y la de su familia con las mismas categorías que usa la sociedad para rechazar o injuriarlas. Esto es, si la sociedad considera como “anormal” su situación, ellas también tienden a percibirse como “anormales”. De ahí que se avergüencen de su estado y se inclinen por esconderlo. En otras palabras, las divorciadas son percibidas negativamente como peligrosas y amenazantes para el orden moral dominante y ellas corresponden a esa discriminación avergonzándose de su realidad y esforzándose por esconderla. Pero, a la larga, a fuerza de algunos logros y de un proceso de reappropriación de sí, pueden acabar por ver de manera positiva su experiencia de divorciada y mirarse con orgullo.⁹

El texto está dividido en dos partes y una conclusión. La primera ofrece un desarrollo en torno a las prácticas de discriminación de que suelen ser objeto las mujeres después de un proceso de separación, mientras que la segunda aborda las maneras como dichas mujeres corresponden a las formas de rechazo o exclusión de que suelen ser objeto las personas de su condición. En la conclusión se argumenta que estas situaciones tienden a ser temporales; esto es, duran lo que tardan las divorciadas en apropiarse de su nueva realidad de mujer-madre-divorciada mediante procesos de empoderamiento¹⁰ y de valoración de las ventajas de su realidad actual (Cuevas, 2010: 784).

LA MUJER SIN CÓNYUGE: MORALMENTE DISOLUTA Y “OSCURO OBJETO DE DESEO”

Una de las manifestaciones más comunes de la discriminación consiste en que, a raíz del divorcio, los amigos y amigas de las divorciadas se alejan y las dejan de visitar o de invitar a sus eventos sociales. A la pregunta de si ser divorciada fue motivo para que amigas y amigos se distanciaran, responde y expone Monserrat:

Sí, la gente trata de no demostrarlo, pero sí de repente, se empieza, mucha gente se aleja, ¡eh! Yo me alejo de mucha gente que por x, y o z buscaba y me

dumbre voluntaria” y esa complicidad no se concede mediante un acto consciente y deliberado; la propia complicidad es el efecto de un poder, inscrito en forma duradera en el cuerpo de los dominados, en forma de esquemas de percepción y disposiciones (a respetar, a admirar, a amar, etcétera), es decir, de creencias que vuelven sensible a determinadas manifestaciones simbólicas, tales como las representaciones públicas del poder” (Bourdieu, 1999: 225-226).

⁹ Eribon (2000 y 2001) reporta un proceso similar para el caso de los homosexuales; sus observaciones valen también, *mutatis mutandi*, para la situación de las mujeres abordada en este texto; pero para el caso específico de ellas véase Médor, 2012.

¹⁰ Operativamente entendido como capacidad para decidir y para tener propiedad o, al menos, dinero propio (Sen, 2000; León, 2008).

decía, “sí, nos vemos luego. Yo te hablo, yo te hablo”, y nunca me hablaban. Entonces, al buen entendedor, pocas palabras.

¿Te “daban el avión”?

Exacto. Entonces, digo, qué necesidad tengo de estar buscando a gente que me dice “¡ay!, es que hay que vernos, pero luego nos ponemos de acuerdo”, ¿no? O sea, como para qué (...) Mi grupo de amigas más cercano, ¡eh!, son las clásicas que te dicen: “Sí, estás haciendo muy bien, sí vas bien, no te dejes que te traten mal. ¡Qué bueno que te divorciaste, que te atreviste!, peroooo, nos vemos menos [dicho esto con énfasis]. Sí de repente, las gentes con pareja sí te empiezan a alejar, ¿no? (Entrevista a Monserrat, 34 años, empleada universitaria, divorciada, una hija, estudios de maestría).

Otro tanto, peros quizá con un poco más de dureza, ocurrió con Teresa con las mamás del colegio de su hija:

Entonces, sí de repente, ahí sí sentía, por ejemplo, las mamás “¡ah sí!, vamos a hacer la cena, con los papás.” Pero de “pues tú vienes sola, ¿verdad?” Así de como...

¿Así te lo decían?

Sí. Entonces, ¿qué hacía? pues no iba. Ahí sí, ahí sí había como más, como cierto rechazo. Fíjate que incluso algunas señoras me veían como con cierto, como con cierto temor. Como de “ve tú a saber qué relajo de vida trae...” Entonces, ahí era así, ahí yo sí empecé a marcar como mucha distancia.

Pero ¿temor de qué?

Pues, yo no sé si de que les quitara al marido o de que yo no fuera como una buena influencia para los niños, pues. O sea, “que mi vida era tan relajienta y tan descuadrada y desmadrada”, no sé qué se imaginaban, que más bien si sus hijos iban a mi casa o se juntaban con mi hija, pues, “ve tú a saber qué malas influencias” (Entrevista a Teresa, 34 años, funcionaria universitaria, divorciada, una hija, estudios de licenciatura).

También Nicole cuenta que al separarse, sus vecinos y amigas dejaron de invitarla a sus casas y los maridos de las amigas prohibieron a éstas verse con ella porque la consideraron como una mala influencia. Temían que ella fuera a aconsejar a las amigas que siguieran sus pasos dejando a los respectivos maridos.

Estas actitudes de rechazo hacia las divorciadas corresponden a dos motivos diferentes. Uno guarda relación tanto con lo referido por Monserrat respecto de la preocupación de las amigas por “cuidar” al marido de toda relación con la amiga divorciada como con la percepción degradante que se tiene de la divorciada (Hetherington y Kelly, 2005). Las mujeres casadas tenderían a sentirse en una posición de superioridad respecto a las

separadas, mismas que además simbolizarían la inmoralidad y la anomia social. Se tocará nuevamente este punto enseguida. El otro alude al hecho de que para muchas mujeres casadas —y también para sus maridos— sobre todo aquéllas que viven relaciones maritales desdichadas, las amigas separadas constituyen de modo implícito un serio cuestionamiento a su matrimonio y cierta tentación a la ruptura (o a la liberación). Así las cosas, las prohibiciones de algunos maridos de toda relación entre sus esposas y las amigas divorciadas de éstas pueden no ser ajenas a estas realidades. La hipótesis es que temen que sus esposas vean en las amigas un ejemplo o en la acción de éstas una opción, también accesible para ellas (sobre todo, si poseen elevada escolaridad y están insertas en el mercado de trabajo) a sus matrimonios desventurados. Varias entrevistadas (Monserrat, Edytte, Fernanda, Sandra) refirieron palabras de envidia y de admiración de amigas casadas hacia ellas después de su divorcio.

En lo que hace al desprecio moral de que son objeto las divorciadas, se pueden encontrar en el clásico estudio de Norbert Elias (Elias y Scotson, 1994; Elias, 1998) sobre los pobladores de un suburbio industrial de Inglaterra en los años sesenta, elementos analíticos muy pertinentes. En efecto, Elias observó que aquellos pobladores a los que llamó “establecidos” (*Established*) esto es, los primeros en establecer su residencia en el lugar, evitaban toda relación, toda proximidad con los que denominó “marginados” (*outsiders*)¹¹ o los que habían migrado en tiempo reciente a dicho suburbio, por temor a que el contacto con semejante grupo les contagiara con la “su-ciedad” y la “anomia” que, según los “establecidos”, le son características esenciales (Elias, 1998a: 100). Mientras los establecidos se creen de una raza superior, dotada de una esencia de otra especie, a los marginados los tratan como de menor valía, como pertenecientes a una raza muy inferior o seres anómicos. Esos caracteres de uno y otro grupo, que son creados por el grupo dominante, son presentados como objetivos o como constitutivos de la naturaleza misma del grupo al que son asignados; esto es, son cosificados. Lo decisivo en este tipo de relaciones de interdependencia es que los marginados suelen terminar por aceptar como verdadera la imagen que los establecidos se hacen de ellos e, incluso, pueden llegar hasta a ajustar su comportamiento a ella. Esto es, si los establecidos los consideran como parias, holgazanes, inútiles y otras cosas de la misma calaña, los marginados acaban por creer y aceptar que efectivamente son así, al punto tal que

¹¹ Tal vez, “marginados” no sea la mejor manera de traducir al castellano la voz inglesa *outsiders*; podría ser más apropiado “extraños”. Aquí, se optó por usar “marginados” siguiendo a los traductores colombianos del largo ensayo introductorio del propio Elias. En todo caso, la palabra “marginados” tiene una fuerza expresiva más acorde con el tono de los análisis del autor.

terminan por hacer su vida con arreglo a esa percepción ajena. Como dice Elias, “Dale a un grupo un nombre malo y vivirá según él.”

El autor insiste en que ambos grupos eran semejantes en propiedades esenciales como el origen socioeconómico y étnico, la inserción laboral, el nivel educativo, las creencias religiosas, etc. y que lo único que los diferenciaba era el tiempo de residencia en la ciudad en cuestión. Y como ese pasado más largo de establecimiento en el lugar (*oldness*) estaba “conectado con herencia de propiedades y otras condiciones de poder como: monopolización de posiciones claves en instituciones locales, mayor cohesión y uniformidad, mayor solidaridad y elaboración de normas y creencias, mayor disciplina externa e interna” (Elias y Scotson, 1994: 152) hicieron de eso un principio de distinción social y un instrumento de abyección u ostracismo hacia el otro grupo que estaba desprovisto de toda capacidad de contrarrestar su poder.

Observadas a la luz de las ideas eliasianas, habría que preguntar ¿Qué distingue a las mujeres divorciadas de sus compañeras casadas? ¿En qué radica aquello que hace que unas sean motivo de “respeto en tanto señoras”, como afirmó una entrevistada y las otras sean objeto de mil sospechas malévolas y de injurias? *Ceteris paribus*, a primera vista lo único en que se diferencian las primeras de las segundas es que aquéllas cuentan en su casa con la “presencia” de un hombre como consorte, mientras que éstas no. Y si no se siguiera pensando que el valor de una mujer depende de su “sumisión” a la autoridad de un cónyuge, no habría razón para discriminar a quienes desafían simbólicamente la hegemonía masculina (Dauphin, 1993: 450) por la vía del divorcio. De hecho, puede afirmarse que la principal desventaja de una mujer divorciada respecto de una casada -cuando la hayes, sobre todo, de orden simbólico.¹² Esto es, sin menospreciar las cuestiones de índole económica, afectiva o práctica, para mujeres como las de la población de estudio —con elevado capital escolar¹³— la mayor aportación de un hombre a su vida es de cariz esencialmente simbólico y consiste en su apreciación social como casada o como la “esposa de” un hombre.¹⁴

¹² Desde luego, es así en el corto plazo; en el tiempo que tarde en hacerse públicamente de una nueva pareja, sea como novio, amante o esposo (Véase Médor, 2012, Cap. 6).

¹³ Se habla de capital escolar, que se mide a partir de los años de escolaridad y no de capital cultural del que sólo es un elemento (importante).

¹⁴ En realidad, esto parece ser verdad también para algunas las mujeres de clases populares, como aquellas entrevistadas (Benería y Roldán 1992: 183, 185, 188) en la Ciudad de México. Según estas autoras, muchas buscaron en el matrimonio la protección social que otorga la compañía de un varón. Y ofrecen un testimonio de una informante que no deja lugar a dudas respecto de esta cuestión: “Pregunta: ¿Por qué cree usted que a las mujeres les va mejor con un marido? Respuesta: En primer lugar, por el respeto que se consigue, sí, porque recuerden que dicen del árbol caído, del que todos hacen leña. La gente cree que ya te estás dando a la mala vida si estás sola, aunque sepan que haces un trabajo honrado. Pero la gente dice eso, dicen: “Sólo Dios sabe de

Cuando una mujer decide divorciarse, antes tuvo que haber caído en la cuenta de que es o será capaz de procurarse ella misma los recursos para su subsistencia material (y la de sus hijos). Asimismo, en la mayoría de los casos, mucho antes del divorcio ya no existía propiamente una relación de pareja (en Médor 2012, cap. 4, hay numerosos testimonios respecto de las cavilaciones que suelen anteceder el divorcio y de la calidad de la relación de pareja previa a la separación). Podía haber amor, como ocurrió con más de una de estas mujeres (al menos de ella hacia él, por ejemplo, los casos de Silvia y Marcela) mas no simbiosis afectiva y emocional. En lo práctico, la mayoría de las mujeres suele estar acostumbrada a cargar con la mayor parte de las tareas domésticas y de crianza. Dado que tanto los varones como las mujeres suelen interpretar la participación de éstos en estas labores como una “ayuda” (hacia las mujeres) cuando llegan a no contar ya con dicha “ayuda”, parece lógico que no la echen de menos arreglándoselas ellas solas. Lo único que no pueden procurarse solas con independencia de un consorte es su valor cabal y su integridad moral como mujeres adultas a los ojos de la sociedad (Cuevas, 2010; Dauphin, 1993; Benería y Roldán, 1992).

La creencia socialmente entretenida y mantenida de que una mujer “sola” es de poca valía o un peligro para la sociedad tiene raíces históricas muy profundas. Desde la Edad Media, por lo menos, monjes, legistas y literatos concordaron en describir a la mujer como un ser maligno e irracional menesteroso de la guía racional y “casi divina” de un hombre, fuera éste su marido, padre, hermano o confesor. Uno de los más recurrentes clichés de esa época era que “la mujer es un macho deficiente”, un ser débil, “marcado por la *imbecillitas* de su naturaleza”, necesitado de estar bajo la tutela permanente de un hombre (Delumeau, 2002: 482). Para Tomás de Aquino, “la mujer necesita del varón no sólo para engendrar, como ocurre con los demás animales, sino incluso para gobernarse: porque el varón es más perfecto por su razón y más fuerte en virtud” (Santo Tomás de Aquino, *Contra gentiles*, citado en Delumeau, *Ibidem*). En siglos posteriores, la convicción de que una mujer sin cónyuge no está capacitada para educar a un hijo motivó a la Iglesia y a las autoridades estatales, entre los siglos XVII y XIX en Europa (especialmente en Italia) a forzar a las madres sol-

dónde viene y a dónde va, quién sabe quién la está esperando”, porque como la lengua no tiene huesos, la gente puede decir todo lo que quiera. Por mi parte, el ser respetada es lo más importante para mí; por encima de todo lo demás, es importante el respeto” (*Ibid.*, 188). El apoyo económico aparece en segundo lugar de importancia, aunque enseguida la entrevistada matiza afirmando que a falta de la aportación económica del hombre, ella puede trabajar para mantener a su familia. En otras palabras, hay maneras de suplir la falta del hombre en el aspecto económico, pero en el social o simbólico, que es el más importante, no la hay.

teras a abandonar a sus hijos en los hospicios (al respecto, véase Kertzer, 1994). El que aún hoy se ve a la mujer jefa de familia sin marido como una mala influencia, un peligro para los maridos de las otras o una persona de vida disoluta, habla de la tenaz persistencia de ese vetusto y ferozmente misógino prejuicio.¹⁵

Mucho del rechazo exógeno hacia las divorciadas nace del temor un tanto fantasioso de muchas esposas de que toda mujer divorciada es una potencial “roba-marido”. De nuevo, la creencia que parece subyacer a este recelo es la de que una mujer mayor de edad no puede o no sabe estar sin la compañía (¿o la protección?) de un hombre, máxime cuando la tuvo en el pasado. Al respecto, opina Monserrat:

Creo que no hemos podido romper en la sociedad el mito de que una mujer divorciada va a ser una cuzca que les va a tumbar el marido a todas las demás. Creo que todavía la gente está arraigada en eso, en algunos grupos. A mí es lo que me ha pasado. Con algunos grupos, sí es así como de que salíamos en bola con los esposos y todo, me quedé yo sin esposo, entonces, “ya mejor no salimos en bola contigo” (entrevista a Monserrat).

También Sandra, quien indirectamente ha sufrido comentarios discriminatorios por su condición de divorciada, interpreta la actitud de desconfianza o de recelo de algunas amigas hacia las mujeres de su condición como una manera de evitar todo contacto de éstas con su marido y la consiguiente lascivia que dicho trato pudiera despertar en éste. Dicho de otro modo, las esposas parecen saber de la imagen que muchos hombres (casados o no) tienen de las divorciadas como mujeres sexualmente menesterosas y muy accesibles (o “fáciles”) de ahí el miedo de toda posible convivencia entre ellos. He aquí las consideraciones de Sandra:

O querrán cuidar al marido, también, he escuchado eso, esos comentarios no saben cómo los escucho de que “es que es una divorciada, jaguas!” (...) eso es muy común. Recuerdo de una vez que estábamos platicando, era una prima mía, platicando así en bola y decía ella: “no, es que no me gusta que vaya [el marido] a ese lugar, me choca que vaya fulano” (...), “no me gusta ir pero

¹⁵ Se hace referencia a estos casos históricos sin afán de negar los importantes cambios que han conocido las mujeres (al menos, la mayoría de ellas en casi todos los países) sino por la convicción de que, en las cuestiones que atañen al género, para no decir en todas las cuestiones de orden socio-antropológico, muchos de los fenómenos actualmente observables tienen raíces históricas profundas que no se deben pasar por alto, a riesgo de ofrecer una visión fragmentada, falaz o sesgada de estas realidades. En este sentido, la actitud a la vez teórica y metodológica adoptada por Elias (1998b) para tratar la cuestión de los cambios entre los sexos parece muy sugerente o incluso un ejemplo por seguir. De hecho, trabajos tan importantes en la historia de los estudios de género como los de Ortner (1974) y de Héritier (1996) se inscriben en esta misma tendencia de hallar en el pasado elementos explicativos de ciertas dinámicas presentes.

siempre que voy con él hay puras divorciadas, ahí van puras divorciadas.” Y luego voltea y me dice “¡perdón, perdón, perdón! Pero no, tú no”. Ya sabes, ¿no? Y yo: ya sé cómo es. Y bueno, sí, eso está siempre en el aire, todo el tiempo, todo el tiempo, todo el tiempo (Entrevista a Sandra, 36 años, profesora universitaria y profesionista independiente, divorciada, dos hijos, dos licenciaturas).

Como he apuntado, el temor que manifiestan ciertas mujeres respecto de las amigas divorciadas puede estar motivado por cierto conocimiento de las veleidades concupiscentes de sus maridos. Y esta situación ocurre tanto en México como en otros países. Por ejemplo, en una investigación realizada con mujeres divorciadas de varias ciudades de Estados Unidos se encontró que

Un hombre solo en una reunión o una cena, era considerado un invitado valioso; las mujeres divorciadas, en cambio, con frecuencia despertaban el recelo de sus antiguas amigas casadas: “Dotty debería vigilar a Paul y no a mí”, decía una divorciada reciente que, como muchas otras, pensaba que si había problema de confianza, lo provocaban los maridos, que después de unas copas trataban de ligarse a las amigas divorciadas de su mujer. Al parecer, los hombres casados consideraban que las divorciadas eran presa fácil (Hetherington y Kelly, 2005: 66).

Puede decirse sin reserva que, a raíz de su divorcio, por lo menos la mitad de las informantes ha enfrentado situaciones similares a la anterior. Son una excepción las que reportan no haber recibido ni siquiera alguna insinuación de un amigo, de un compañero de trabajo o del esposo de una amiga. Guadalupe cuenta de los esposos de sus amigas: “Dos de ellos sí empezaron a hablarme: “oye, ¿no ocupas algo?, ¿no necesitas algo?” Y yo así: a ver, espérate, yo no estoy buscando hombre”. Sobre lo mismo, Paulina se extiende y analiza la situación de las divorciadas:

De alguna manera, mi preconcepción es que una persona divorciada podría ser muy vulnerable a cierto tipo de personas, ¿no?

¿En qué sentido son vulnerables?

Vulnerable como que son... como nos sentimos solas, somos presas fáciles de ciertas... de varones que buscan la oportunidad, ¿no? Y a mí esas cosas no se me dan; entonces, sí, prefiero reservar el término, cuál es mi estado para las personas que tengo cerca, yo no lo ando revelando a todo el mundo (...) Así que digo: porque tengo que andar diciendo por la vida que soy divorciada. Cuándo lo digo, pues cuando me lo preguntan. Si no me lo preguntan, no. O sea, no es parte de lo que yo ande divulgando porque yo siento como que...

hay que ponerle, este, siento que somos vulnerables y siento que tengo que cuidar a mis hijos de personas que pudiera pensar que soy presa fácil o algo. Entonces, sí; sí, pongo barreras, en ese sentido (Entrevista a Paulina, 38 años, profesora universitaria, tres hijos, estudiante de doctorado, divorciada).

Asimismo, Monserrat refirió que a muchos hombres, entre ellos varios maridos de amigas, al enterarse de que se había divorciado, les brillaron los ojos como pensando en ella como “presa fácil”. Dice haber aprendido a “torearlos”, a marcar su distancia. Por lo demás, señala que nunca “andaría” con el exmarido de una amiga.

Desde luego, así como pasa con ciertas formas de segregación, este tipo de insinuaciones son a veces muy supinas, sobre todo cuando provienen de hombres más o menos educados o relativamente cercanos a las mujeres de marras, por lo que es posible que sucedan sin que muchas de ellas se percaten. Mas no puede ser el caso en situaciones como ésta narrada por Karla:

(...) de repente, las parejas o los hombres te buscan porque creen que necesitas tener una pareja, pero no una pareja como compañía, como apoyo, sino una pareja para tener relaciones sexuales. Entonces, de repente te ven sola y no faltan los ofrecimientos del tipo: “oye, pues, aquí estoy, búscame”. Y eso sí es muy común, muy seguido (...) pero eso pasa mucho (Entrevista a Karla, empleada municipal, maestría, dos hijos, divorciada).

Esta percepción de los hombres de la mujer divorciada como alguien disponible para aventuras sexuales suele ir a la par de una expectativa o exigencia de la familia de origen de sentido completamente opuesto; esto es: la renuncia a toda relación afectivo-sexual con hombre alguno. Tal vez las madres están muy enteradas de que en la imaginación de muchos varones lascivia y mujer divorciada van unidas; de ahí su propensión a exigir castidad perpetua a sus hijas tras una ruptura conyugal. Han de pensar que la única manera de no dar pie a murmuraciones moralistas malévolas o a comentarios afrentosos es que ellas adopten una actitud de recato a prueba de toda sospecha. Así las cosas, no sorprende que algunas madres lleguen hasta a pensar que una vez divorciada, lo mejor para una mujer es declararse en abstinencia afectiva y sexual de por vida y dedicarse conspicuamente a atender a sus hijos.

Así y todo, es posible que —obviando el trabajo del tiempo y las estrategias de autoprotección ya referidas— el principal y mejor antídoto contra todas esas formas de discriminación o segregación y acoso hacia las mujeres divorciadas sea hacerse de un novio, un compañero o un nuevo

marido. Una de las entrevistadas que se volvió a casar en el transcurso de la investigación experimentó esta situación de modo contundente:

Pero sí te puedo decir, ahorita que estoy casada, ya me siento muy diferente en ciertos círculos de los papás de la escuela, ya me siento como mucho más relajada. Y la gente se acerca ya con mucha más tranquilidad y como con más relajación conmigo. Es curioso pero así funciona, sí (risas). Y eso sí lo he notado muchísimo, muchísimo (...). Además, ahora es como formas parte del grupo. Porque ya es la cena de los papás, o sí, ya hay una pareja, entonces, ya son papás, aunque no sea el papá de la niña, pero ya son papás (Entrevista a Teresa, O. C.).

Mientras transcurra el tiempo o aparezca un nuevo valedor, estas mujeres son siempre susceptibles de sufrir las molestias, las incomodidades y el enojo que genera el sentirse puestas al margen y “señaladas” por unos o convertidas en objeto predilecto de la lascivia de otros. De ahí este sentido anhelo de Nicté: “Y, pues, creo que deberían de promoverse más la apertura de los derechos de las [divorciadas]... que toda la gente somos iguales, tengas o no tengas una pareja.” Dicho esto, se abordará en lo que sigue lo concerniente a la manera como propenden a auto-percibirse las mujeres de marras.

LA MUJER DIVORCIADA: ENTRE TRANSGRESIÓN Y VERGÜENZA

Serna (1999: 55) escribe que “las divorciadas son transgresoras del orden social y con una constante preocupación por el cambio”. En términos generales, la autora tiene razón. Tal vez no haya ninguna exageración en ver a esas mujeres como “Antígona” encarnada en mujeres de finales del siglo XX e inicios del XXI por cuanto, hasta cierto punto, se les puede percibir como quebrantadoras del orden normativo de dominación masculina. En efecto, todas las informantes refieren la libertad, la mayor agencia y la posibilidad de tomar decisiones como la principal “ganancia” de la ruptura conyugal; huelga decir que en una estructura social que hace del poder, del control y de las decisiones atributos cuasi exclusivamente de los hombres, estas facultades ganadas por las mujeres mediante el divorcio transgreden y desafían dicha estructura. Pero las mujeres suelen hacer esta evaluación de su experiencia años después de haberse divorciado; antes de poder llegar a percibir positivamente su persona y su experiencia de mujer y madre sin pareja conyugal, tuvieron que pasar por las discriminaciones y tratos displicentes arriba descritos a los que suelen corresponder con sentimientos de auto-rechazo, de vergüenza hacia su condición de divorciada

y de negación o disimulo de la misma. A todo esto se le llama discriminación auto-referencial. Estas son sus manifestaciones en los testimonios de algunas mujeres:

Socialmente, yo tenía vergüenza. Eh, yo tenía vergüenza de decir que estaba divorciada. ¡Vieras qué horrible se siente eso! O sea, es tonto, suena tonto, número uno porque habemos (sic) infinidad de personas solas en [la sociedad] y en diferentes circunstancias, pues; pero yo tenía vergüenza, yo tenía vergüenza de que la gente supiera que yo estaba divorciada o estaba sola.

¿Por qué?

¿Por qué tenía vergüenza? Porque imagínate: te meten en la cabeza que una mujer divorciada —y todavía, mucha gente piensa eso— ... mucha gente todavía piensa que las mujeres, sobre todo las mujeres que estamos en una, que estamos en una sociedad machista, que las mujeres divorciadas, pues ya sabes, somos de lo peor, andamos acostándonos con Juan Cuerdas y no sé qué, entonces... entonces, yo tenía vergüenza por eso, yo tenía vergüenza por eso. No quería, yo no quería que supieran que estaba divorciada porque tenía, yo creo que la palabra es vergüenza.

Sí, sí.

Es la palabra vergüenza. Por eso, pues, porque estamos tachadas de lo peor todavía las mujeres divorciadas. Estamos... nos tachan de lo peor (Entrevista a Martha, 40 años, empleada en una empresa internacional, dos hijas, licenciatura, divorciada).

Esta autopercepción negativa pende, a veces y en parte, de las expectativas que se habían fincado en el matrimonio. Cuando una persona apostaba por el matrimonio de por vida y creía haber construido una relación con sello de perenne, esto mismo generado y alimentado por algunas instituciones (por ejemplo, la Iglesia Católica) o por el orden social en su conjunto, es quizá comprensible que la ruptura sea vivida con desilusión y amargura o que la mujer sea percibida y se perciba como una fracasada. Nótese aquí el sentido diferencial que tienen el matrimonio y el divorcio en la vida de la mujer y en la del hombre. Mientras que la ruptura matrimonial tiende a colocar a aquélla en una condición de desdoro, al menos en el corto plazo, para él, a los ojos de los demás, es casi como si nada hubiera ocurrido o, al contrario, en muchos casos puede volverse centro de atracción.¹⁶ Huelga decir que esto no es una cuestión de orden individual; no es que las mujeres o los hombres decidan sentirse, percibirse y ser percibidos de esta manera.

¹⁶ Llama la atención la marcada tendencia de la prensa del corazón a tildar a los hombres públicos sin pareja (divorciados, viudos, etc.) de “solteros de oro” u otras expresiones por el estilo; pero cuando se trata de una mujer en las mismas condiciones, muy rara vez la presentan así. Justo esto es uno de los privilegios simbólicos de que gozan los hombres y de los que las mujeres están excluidas.

Sería una enorme falacia no reparar en que una y otro son parte de una “figuración”¹⁷ que, con base en el principio de la “valencia diferencial de los sexos” o “de la masculinidad como una especie de nobleza”, por una misma acción la condena a ella y a él lo exime de toda responsabilidad y culpa. En este sentido, Torres Falcón tiene razón al afirmar:

si la sociedad considera que el matrimonio es una especie de “carrera” para la mujer y que, por lo tanto, es prácticamente su única responsabilidad, además de ser responsabilidad exclusivamente suya, no es difícil suponer que cuando las cosas no marchan bien las mujeres sientan que fracasaron, que no lograron construir una buena pareja y que todo ello de alguna manera es su culpa (Torres Falcón, 2001: 170-171).

Un matrimonio feliz y duradero fue una de las apuestas existenciales de Minerva, mas se topó con el divorcio, el consiguiente castigo de la sociedad a las divorciadas y la autopercepción negativa:

Y el hecho de que, la verdad, en esta sociedad a las divorciadas se nos critica, se nos señala, a las madres solteras, también. Entonces, eso que yo, yo tanto anhelaba para mí había dejado de existir y eso sí fue una época en la que, fue más bien esa parte la que me costó más a mí superar. Ya ahorita ya no, ya ahorita ya está más que superada. Pero sí fue más que nada me hacía yo sentir menos, o sea, yo me sentía menos, me sentía mal el hecho de que perteneciera a esa parte, ¿no? (...) el hecho en sí de pertenecer al grupo de divorciadas o dejadas...

¿Sí pesó?

Sí, ¡cómo no! Pesó muchísimo, muchísimo, anímicamente, claro (Entrevista a Minerva, 35 años, funcionaria pública, dos hijos, licenciatura, divorciada).

Así, se puede afirmar, siguiendo a Lévinas, que la pena mezclada de autorechazo que sintió Minerva de ser parte de la categoría de divorciadas pende de la dificultad para identificarse consigo misma. Es como si, a raíz de su divorcio, su vida o su ser entero se hubieran escindido y le resultara difícil o imposible identificarse con este “nuevo sujeto” surgido de la ruptura. El problema radica, desde la visión levinasiana, en que la vergüenza de ser divorciada no concierne a una sola dimensión de su vida sino a ella toda; de ahí la imposibilidad de sustraerse a ella y la parálisis que puede causar. A menudo, la vergüenza va unida al desdoro y encierra el deseo (inútil) de desprenderse de alguna parte esencial de uno mismo

¹⁷ El concepto de “figuración” es central en la obra de Elias quien lo entiende como “un plexo de relaciones entre individuos que una vez establecido es capaz de condicionar el comportamiento de sus integrantes” (Galindo, 2012).

que es doloroso reconocer o identificar como propia. Así es como deben de entenderse las ideas de este filósofo respecto de la vergüenza como la percepción de uno mismo como la de un “ser disminuido”, mutilado en lo esencial y propenso a “sentirse menos”. La vergüenza es la dificultad de cargar con una identidad negativa impuesta por los demás pero que éstos mismos rechazan por considerarla vil y contraria a las identidades normalizadas. Así las cosas, no sorprende que la vergüenza pueda llegar a inhibir la decisión de divorciarse o a provocar el deseo de huir del hecho consumado del divorcio.

La autoprotección segregacionista consiste también en evitar los espacios, las personas o las instituciones donde se intuye que la condición de divorciada podría ser motivo de rechazo. Y cuando de todos modos la divorciada se acerca a este tipo de espacios, procura mantener en silencio su estado civil. Así lo hizo Michelle a la hora de presentar una solicitud para impartir clases en una universidad católica en el norte del país; también Nicté se declaró soltera en su solicitud de empleo en una población del interior del estado de Jalisco.

Por ejemplo, cuando llenas una solicitud de trabajo, o ahora que llené mis datos en la secundaria, pues, te preguntan ahí el estado civil, dije “bueno, pues, es un pueblo, digo la verdad o no digo la verdad o lo dejo en blanco, qué hago”, porque cuando uno tiene un niño, asumen que eres casado, entonces me ven llegar con mi hija: “¡Ah!, ¿y su marido?” “¡Ah!, sí”. “¿En qué trabaja su marido?” “¡Ah!, no, no, no trabaja.” Cosas así o a veces no respondo o me salgo por la tangente. O más bien muchas veces ha sido evadir preguntas que tengan que ver con esa parte, o cuando me doy cuenta de que hay gente así, mejor me alejo para no involucrarme y sepan de nuestra vida. Para evitarnos que nos hagan menos o nos hagan cosas (Entrevista a Nicté, 32 años, funcionaria universitaria y maestra, una hija, estudios de doctorado en proceso, divorciada).

La estrategia de Camila fue evitar frecuentar lo que ella llama “zonas de riesgo”, esto es, lugares o prácticas donde se exige o se espera que las personas vayan en pareja.

Y de hecho, lo que hacía yo, que yo también lo hago, yo también lo hice, yo iba a clases de yoga, que vas con la pareja y no sé qué, yo no me pongo en zonas de riesgo; [ruido imitando a quien sale corriendo] me salí de la zona de riesgo porque a mí no me gusta que me... no me gusta que estén preguntando, ¿sí, me explico? (...) Entonces, me salí de la zona de riesgo porque “¿Cuándo va a venir su pareja a acompañarla?” “Y ¿cuándo va a venir su esposo a acompañarla?” y “¿cuándo va a venir?” [dice eso imitando alguna voz inquisitiva y “chismosa”]. Entonces, yo aguanté dos o tres sesioncitas de esas y dije:

adiós... (Entrevista a Camila, 34 años, empleada empresa privada, un hijo, licenciatura, separada).

Tanto para estas como para otras, el “ser divorciada” es una condición que se esconde, que se revela sólo a determinadas personas, las que inspiren cierta confianza o en las que se puede anticipar una reacción de respeto y aceptación. Es un estado discriminado que no se puede exhibir como se exhibe, anillo mediante, el estar casada; o no es presumible como sí lo es, parafraseando a un personaje Juan José de Arreola, “la protección de un hombre respetable”.

En definitiva, frente a los tratos afrentosos muy presentes en algunos círculos sociales o espacios de socialización, algunas mujeres divorciadas reaccionan con una especie de discriminación auto-infligida que consiste en erigir un parapeto invisible en torno a su identidad y, en algunos casos, en proyectar hacia sí mismas la imaginada o percibida mirada abyecta de la sociedad. Estas prácticas que son resultantes de relaciones de dominación constituyen ejemplos vivos de lo que Bourdieu llama “violencia simbólica” y que se entiende como la imposición a los dominados de una visión del mundo y de sí mismos que no es sino la que del mundo y de ellos tienen los dominantes. En otras palabras, éstos construyen e imponen a aquéllos su manera particular de percibirlos. Y los dominados terminan por adoptar como si fuera propia esa imagen exógena de sí mismos, por lo que ni necesidad tienen (los dominantes) de recordarles su condición de marginados ni de exigirles que se comporten como tales (Bourdieu, 2002). En el caso que nos ocupa, una vez divorciadas, algunas mujeres se ven a través de la mirada (legítima) desde la cual se imaginan que las ve la sociedad. El entorno social se convierte en un espejo en el que se ven ellas mismas de similar manera como los demás las ven o tácitamente les dicen que deben verse. Esto es, no es que hayan vivido necesariamente situaciones de discriminación (al menos no de manera explícita) sino que en su representación y posiblemente en sus experiencias, inevitablemente las divorciadas son (deberían ser) tratadas así: como personas de categoría inferior o como “anormales”; y ellas no podrían ser una excepción, por lo que aplican a sí mismas los esquemas de percepción dominantes socialmente interiorizados: “nunca nos hemos enfrentado que nos hagan menos, más bien a mí me ha costado trabajo”, dice Nicté.

En una investigación sobre “madres solteras por elección” en la provincia de Madrid, España, Rivas *et al.* (2011) verificaron que si bien estas mujeres se consideran empoderadas, independientes y autosuficientes, también viven bajo el peso del “modelo convencional de familia nuclear,

conyugal y biparental, que sigue actuando como referente de legitimación para el resto de opciones familiares” (Rivas *et al.*, 2011: 127) y han asimilado la imagen diferencial que los otros proyectan sobre su opción familiar a tal punto que se refieren a su situación como de “privación de una familia normal” y a su familia como “una familia a medias” (Rivas *et al.*, 2011: 139). Como bien vio Elias, (1995: 152) “un grupo de seres humanos menospreciado tiene también una imagen de sí mismo humillante y sucia.” Si se aplica esta afirmación del sociólogo a la condición de los sujetos de este trabajo, es posible concluir que si desde el esquema social normativo el divorcio sume a la mujer en una situación deshonorosa, parece conforme con toda lógica que ésta sienta vergüenza de su condición, la niegue o intente, quizás vanamente, escaparse de ella.

CONCLUSIÓN

Un divorcio o una separación puede conducir a la mujer involucrada en una dinámica de discriminación de propios y extraños hacia ella por no disponer en su hogar de un hombre en tanto esposo que, con arreglo a los valores andrárquicos dominantes, le dé valor, la proteja y responda por ella ante la sociedad. Asimismo, que una mujer opte por romper el vínculo conyugal que la une a un hombre en un entorno social aún fuertemente marcado por la dominación masculina constituye una muy abierta afrenta femenina a las creencias o las estructuras dominantes. Pero no se debe perder de vista que la decisión de una mujer¹⁸ de divorciarse es una acción de corte individual que no pretende de manera alguna orquestar una revolución social o simbólica respecto del valor socialmente atribuido o atribuible a las acciones y las posiciones de cada sexo en nuestra sociedad.¹⁹ Por mucho que las mujeres decidan sustraerse a la “autoridad” de un marido mediante el divorcio, no necesariamente esto conducirá a la desaparición

¹⁸ Desde luego, esta decisión no es siempre de ellas. Entre las entrevistadas, en 70 por ciento de los casos, fueron ellas quienes decidieron divorciarse y sólo en diez por ciento de los casos, decidieron los hombres.

¹⁹ Al comentar las prácticas y creencias de un grupo de mujeres de dos pueblos de Michoacán que, ante la irresponsabilidad paterna de sus maridos, han tenido que ser “padre y madre”, según las palabras de una de ellas, Navarro Ochoa observa: “el que ellas rechacen las normas y prescripciones de género, no significa que automáticamente estén transformando los simbolismos que mantienen a hombres y mujeres en determinadas posiciones sociales” (2010: 155). O como escribe Godelier sobre de las acciones de resistencia de las bayuras contra la dominación masculina, “Hay resistencia, quizás hay rebeldía (...), no ha habido nunca un contra-modelo femenino opuesto en conjunto al orden social dominante. Parece que las ideas del sexo dominante son las ideas dominantes” (Godelier, 1982: 236).

de la “valencia diferencial de los sexos”²⁰ o de las estructuras “generizadas” y “generizantes” de la sociedad.

En este sentido, no es demeritar en absoluto el alcance de la decisión de divorciarse de estas mujeres —por cuanto en verdad constituye una suerte de ruptura simbólica con las estructuras de género dominantes— afirmar que dicha decisión no deja de estar implícitamente sometida a la lógica de las mismas estructuras que cuestiona y desafía. Evidencia de esto es la manera como muchas de ellas propenden a percibirse y a percibir sus hogares, los sentimientos que les provoca saberse divorciadas y las estrategias que, a veces, emplean para disimular esta condición.²¹ La percepción social dominante sobre esas mujeres y sus familias es que son de menor valía, son “anormales” o “incompletas” y, en contraparte, muchas de ellas son proclives a hacer propios y a usar esos mismos esquemas para evaluar su condición, de ahí que sienten vergüenza de su estado o se autoseguran.

Pero en todo caso, estas actitudes defensivas de “reclusión” o de aislamiento pueden también interpretarse como una manera de plantar cara o de resistir contra el orden dominante que las marginaliza. La disposición a refugiarse en espacios donde se sientan bien acogidas y distanciarse de aquellos donde se les pueda señalar solamente como transgresoras entraña, la búsqueda de espacios de libertad donde se puedan forjar a sí mismas e inventarse como mujeres o como sujetos por derecho propio, con independencia o más allá de la condición de esposa y de la maternidad. El discurso sobre el redescubrimiento, la reinención o la reapropiación de sí mismas está presente en los testimonios de muchas de ellas en el sentido de que, pasados los momentos amargos o la vergüenza inmediata del divorcio, han tenido ocasión de darse cuenta de sus capacidades reales y potenciales hasta el punto de sentirse orgullosas de cuanto han podido y pueden lograr por

²⁰ Hérítier (1996) usa esta expresión para referirse a un modo universal jerarquizante de pensar, de juzgar o de apreciar que sitúa al hombre y lo masculino en un polo superior a la mujer y a lo femenino. Dicho de otro modo, describe la tendencia a atribuir a todo lo masculino un valor superior a lo femenino. Aquella idea de Bourdieu según la cual “no es exagerado comparar la masculinidad a una nobleza” tiene cierta afinidad con las ideas que esta antropóloga intenta condensar en la referida expresión. La masculinidad puede ser vista como una nobleza dada la “disimetría radical en la evaluación de las actividades masculinas y femeninas” (Bourdieu, 2002: 86). Así, una misma labor es juzgada fácil, insignificante o vil si la hace una mujer y noble y difícil si es hecha por un hombre (Bourdieu, 2002: 86).

²¹ Estas dinámicas mediante las cuales consciente o inconscientemente damos nuestra adhesión, legitimamos y contribuimos a la perpetuación de las estructuras genéricas dominantes son el producto de lo que Michael Kaufman (1995: 8) llama “el trabajo del género”: “La interiorización de las relaciones de género es un elemento en la construcción de nuestras personalidades, es decir, la elaboración individual del género y nuestros propios comportamientos contribuyen a fortalecer y a adaptar las instituciones y estructuras sociales de tal manera que, consciente o inconscientemente, ayudamos a preservar los sistemas patriarcales.”

sí mismas y tomarse ciertas decisiones que en su vida de casadas o en toda su vida anterior eran totalmente impensables.

La mayoría de las mujeres que participaron en la investigación reconocieron que, visto a la distancia temporal, el divorcio o la separación entrañó para ellas un proceso de liberación, de reconocimiento de la propia valía y de empoderamiento. Varias de ellas tuvieron que pasar por dicha experiencia para llegar a descubrir sus capacidades para tomar decisiones, para realizar actividades educativas o laborales que les eran prohibidas y encabezar eficientemente una familia. No son pocas las que se sorprenden al contemplar todo lo que han logrado merced al divorcio. En pocas palabras, la agencia o el empoderamiento constituye una de las principales ganancias que obtuvieron estas mujeres del divorcio.

Pero, al mismo tiempo, esta liberación procurada o creada lo es dentro de restricciones precisas y siempre presentes. Como escribe Eribon

Un “sujeto” es siempre producido en y por la “subordinación” a un orden, a reglas, normas, leyes (...) Esto es cierto para todos los “sujetos”. Ser “sujeto” y estar subordinado a un sistema de impedimentos son una sola y misma cosa. Pero aún es más cierto en el caso de “sujetos” a los que el orden social y sexual asigna un lugar “inferiorizado” (2001: 16).

De ahí la contradicción que entraña el acto de divorcio de estos agentes sociales y el carácter transgresor de su existencia: su decisión de sacudir el peso de lo normalizado y de “cuestionar” el sentido común moralizador apela inevitablemente a cierto sometimiento (consciente o no) a las estructuras sociales normalizadas y normalizadoras. Por eso se ha afirmado que, paradójicamente, la transgresión de estas mujeres lleva la marca de una adhesión tácita al mismo orden social que parecen cuestionar en el momento de divorciarse o separarse.

Cuadro 1. Datos generales de las informantes

Informante	Edad	Ocupación	Escolaridad	Duración matrimonio	Tiempo de separada	Quien decidió divorcio
Ivette	27	Funcionaria en penal	Licenciatura	3 años	1 año	Ella
Silvia	40	Profesora universitaria	Maestría	10 años	3 años	Ella
Érica	34	Funcionaria Universidad	Maestría	8 años	2 años	Ella
Nicté	32	Funcionaria Universidad	Maestría	2 años	8 años	Ella
Karla	36	Empleada ayuntamiento	Maestría	2 años	13 años	Ella
Martha	40	Empleada empresa internacional	Licenciatura	2 años	5 años	Ella
Estela	45	Pequeña Empresaria	Maestría	10 años	4 años	Él
Guadalupe	45	Empleada DIF y empresaria	Maestría	17 años	3 años	Acuerdo mutuo
Sophía	39	Actriz de teatro	2 licenciaturas	14 años	2 años	Él
Luna	41	Empleada empresa	Licenciatura	13 años	1 años	Ella
Michelle	37	Investigadora universitaria	Doctorado	2 años y medio	1 año	Acuerdo mutuo
Edytte	29	Encargada negocio familiar	Licenciatura	6 años	3 meses	Acuerdo mutuo
Selene	37	<i>Free lance (casting audiovisual)</i>	Licenciatura	6 años	7 años	Él
Maya	30	<i>Free lance (casting audiovisual)</i>	Licenciatura	1 año	1 año 8 meses	Él
Marcela	41	Funcionaria universitaria	Licenciatura y especialidad	10 años	5 años	Ella

Cuadro 1. Datos generales de las informantes (continuación)

Informante	Edad	Ocupación	Escolaridad	Duración matrimonio	Tiempo de separada	Quien decidió divorcio
Teresa	34	Funcionaria universitaria	Licenciatura	Menos de 1 año	10 años	Acuerdo mutuo
Andrea	43	Funcionaria universitaria	Maestría	5 años	8 años	Ella
Camila	34	Empleada administrativa en empresa	Licenciatura	6 a 8 meses	8 años	Ella
Minerva	35	Funcionaria Tribunal superior Estatal	Licenciatura	3 años	10 años	Acuerdo mutuo
Lizette	32	Profesora y empresaria	Maestría	5 años	3 años	Ella
Marisol	34	Empleada administrativa Instituto Electoral Estatal	Licenciatura	10 años	3 años	Él
Carolina	35	Empleada administrativa en escuela privada	Licenciatura trunca y otra (en curso)	6 años	7 años	Acuerdo mutuo
Vanesa	36	Administradora empresa familiar	Licenciatura	10 años	2 meses	Ella
Miriam	43	Profesora-investigadora universidad pública	Doctorado	15 años	5 años	Ella
Paulina	38	Profesora en varias universidades	Maestría (cursa doctorado)	10 años	6 años	Acuerdo Mutuo
Fernanda	34	Funcionaria municipal	Licenciatura trunca	9 años	2 años	Ella
Marijó	37	Administradora constructora	Licenciatura	8 años	3 años	Ella
Lourdes	32	Funcionaria federal	Licenciatura	10 años	6 años	Ella
Sandra	36	Consultorio particular y profesora universidad	Licenciaturas (2)	7 años	7 años	Ella
Nicole	37	Cuenta propia y negocio familiar	Carrera técnica	10 años	5 años	Ella
Angélica	42	Productora y conductora en Radiodifusora	Carrera técnica	7 años	6 años	Ella

BIBLIOGRAFÍA

ARIZA, Marina y Orlandina DE OLIVEIRA, 2008, "Legislación y políticas públicas orientadas hacia las familiares", en Susana LERNER y Lucía MELGAR (coords.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*, UNAM/Programa Universitario de Estudios de Género - El Colegio de México, México.

BENERÍA, Lourdes y Martha ROLDÁN, 1992, *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México.

BOURDIEU, Pierre, 2002, *La domination masculine*, Seuil, Paris.

BOURDIEU, Pierre, 1999, *Meditaciones pascalianas*, Anagrama, Barcelona.

CUEVAS HERNÁNDEZ, Josefina, 2010, "Jefas de familia sin pareja: estigma social y autopercepción", en *Estudios Sociológicos*, vol. 28, núm. 84, El colegio de México, México.

DAUPHIN, Celine, 1993, "Mujeres solas", en Georges DUBY y Michelle PERROT, *Historia de las mujeres*. Tomo IV. *El siglo XIX: cuerpo, trabajo y modernidad*, Taurus, Madrid.

DE LA TORRE, Renée, 2005, "El catolicismo y las concepciones sobre el derecho a la vida", en Renée DE LA TORRE *et al.* (comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, Ediciones de la Casa Chata, México.

DELUMEAU, Jean, 2002, *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*, Taurus, Madrid.

ELÍAS, Norbert, 1998a, "Ensayo teórico sobre la relación entre establecidos y marginados", en *La civilización de los padres y otros ensayos*, Norma, Bogotá.

ELÍAS, Norbert, 1998b, "El cambiante equilibrio de poder entre los sexos. Un estudio sociológico procesual: el ejemplo del antiguo Estado romano", en *La civilización de los padres y otros ensayos*, Norma, Bogotá.

ELÍAS, Norbert, 1995, *Mi trayectoria intelectual*, Península, Barcelona.

ELÍAS, Norbert, y John L. SCOTSON, 1994, *The established and the outsiders. A sociological enquiry into community problems*, Sage, Londres.

ELÍAS, Norbert, 1990, *La sociedad de los individuos*, Península, Barcelona.

ENGELN, Theo, 2004, "Una transición prolongada: aspectos demográficos de la familia europea", en David I. KERTZER y Marzio BARBAGLI (comps.), *Historia de la familia Europea. Volumen 3: La vida familiar en el siglo XX*, Paidós, Barcelona.

ERIBON, Didier, 2001, *Reflexiones sobre la cuestión gay*, Anagrama, Barcelona

ERIBON, Didier, 2000, *Identidades: reflexiones sobre la cultura gay*, Bellaterra, Barcelona.

- GALINDO, Jorge, 2011, “¿Civilización o barbarie? (semblanza de Norbert Elias)”, en *La Gaceta del Fondo de Cultura Económica*, diciembre, pp. 9-10, México.
- GODELIER, Maurice, 1982, *La production des grands hommes. Pouvoir et domination masculine chez les Baruya de Nouvelle-Guinée*, Fayard, Paris.
- GOFFMAN, Erving, 2008, *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires.
- HERITIER, Françoise, 1996, *Masculin/Féminin. La pensée de la différence*, Odile Jacob, Paris.
- KAUFMAN, Michäel, 1999, “Men, feminism, and men’s contradictory experiences of power”, en línea http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/men_feminism.pdf (fecha de acceso: 10 de agosto 2012).
- KERTZER, David, 1993, *Sacrificed for honor. Italian infant abandonment and the politics of reproductive control*, Beacon Press, Boston.
- LÉVINAS, Emmanuel, 1982, *De l’évasion*, Fata Morgana, París.
- LEÓN, Magdalena, 2008, “La propiedad como bisagra para la justicia de género”, en Roberto CASTRO e Irene CASIQUE (eds.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)/Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- MÉDOR, Ducange, 2012, *Antígonas del siglo XXI. Madres divorciadas jefas de hogar de clase media: vulnerabilidad, activos y estrategias*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Guadalajara, México.
- NAVARRO OCHOA, Angélica, 2010, “¿Mujeres proveedoras y jefas de familia?... Nuevas realidades rurales en localidades de la región zamorana”, en Revista de Estudios de Género, *La ventana*, núm. 31, Universidad de Guadalajara.
- ORTNER, Sherry, 1974, “Is female to male as nature to culture”, en Michelle Z. ROSALDO y Louis LAMPHIER (eds.), *Woman, culture, and society*, Stanford University Press, Stanford.
- RAMÍREZ SAÍZ, Juan Manuel y Renée DE LA TORRE, 2005, *Conservadurismo y grupos cívicos en Guadalajara*.
- RIVAS, Ana María *et al.*, 2011, “Las madres solteras por elección. ¿Ciudadanas de primera y madres de segunda?”, en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 69, núm. 1, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Madrid.
- SEARLE, John, 1997, *La construcción de la realidad social*, Paidós, Barcelona.
- SEN, Amartya, 2000, *Repenser l’inégalité*, Seuil, Paris.
- SERNA, Guadalupe, 1999, *Empresarias: mujeres, empresas y hogares en dos ciudades de México*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Guadalajara.
- TORRES FALCÓN, Marta, 2001, *La violencia en casa*, Paidós, México.

Ducange Médor

Licenciado en Filosofía y Ciencias por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Maestro en Gestión y Políticas de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara, Doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigación y de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, Unidad Occidente). Actualmente se desempeña como académico en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Últimas dos publicaciones: *Algunas consideraciones sobre “De por qué las mujeres aguantan cuernos y golpes”*. Nuevas conjeturas, otras evidencias, en Memorias del V Encuentro Nacional y II Internacional sobre Estudios Sociales y Región, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega, Ocotlán, Jalisco, 12, 13 y 14 de Septiembre 2012 y “La elección de universidad como principio de distinción y amor del destino”, en Liliana Castañeda Rentería (coord.), *Culturas, identidades y prácticas de los jóvenes universitarios*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2011. Dirección electrónica: dmedor@yahoo.com

Artículo recibido el 16 de octubre de 2012 y aprobado el 7 de octubre de 2013.